



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE TIERRAS ALTAS

Habiéndose aprobado, por Acuerdo de la Asamblea de Concejales de fecha 23/10/2018, la Modificación Inicial de la Relación de Puestos de Trabajo y conforme determina el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Se considerará aprobada definitivamente la modificación de la relación si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, la asamblea de concejales dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

San Pedro Manrique, 24 de octubre de 2018.– El Presidente, José M^a Valoria Lafuente. 2087

BOPSO-123-29102018